

*V Congreso Nacional de Veterinaria
11-13 de noviembre de 1992 - IMM*

Conclusiones y recomendaciones

MESA REDONDA: CAMPAÑAS SANITARIAS: IMPACTO ECONOMICO Y PERSPECTIVAS REGIONALES

CONSIDERANDO:

1) La gran coincidencia que hubo en las diversas presentaciones formuladas en el Panel sobre Campañas Sanitarias: impacto económico y perspectivas regionales.

2) El papel cada vez más significativo que juega la profesión Veterinaria sobre la economía y desarrollo de los países de la región,

el V CONGRESO NACIONAL DE VETERINARIA: RECOMIENDA

a) Continuar dando énfasis al desarrollo interdisciplinario de la sanidad animal, dentro de una visión productiva, integrando a las Universidades a esta tarea.

b) Definir prioridades regionales de acciones, teniendo en cuenta la participación de todas las fuerzas de la comunidad, la descentralización y la integración de los países.

c) Incentivar la integración de las actividades sanitarias entre los países de la sub-región que abarca el MERCOSUR, teniendo en cuenta los convenios en desarrollo en el campo de la Sanidad Animal.

d) Promover la organización de los Veterinarios por localidades, y agruparse en un foro común para integrarse al medio productivo teniendo presente los cambios irreversibles de la sanidad animal en la región, como barreras con alcance a los medios económicos.

MESA REDONDA: EDUCACION VETERINARIA EN EL PROCESO DE INTEGRACION REGIONAL

MERCOSUR

1) En el marco de la Recomendación I del Acta de Montevideo, que refiere a la generación de un Grupo de Trabajo, reconocido por los gobiernos, con representantes de los Colegios o Sociedades Profesionales y de las respectivas Facultades, se recomienda la creación de un Sub-grupo de trabajo especializado con el objeto de:

1.1 Recopilar y analizar convenios ya existentes entre los países, referidos a Educación Veterinaria.

1.2. Recopilar y analizar las incumbencias atinentes a la profesión.

2) Realizados dichos análisis:

2.1 Proponer condiciones de ingreso a la carrera.

2.2. Proponer condiciones mínimas de cursos de grado, en base a escalas cuantitativas por niveles, como paso previo al análisis del plan de estudios.

3) Promover el intercambio a nivel de docentes, administradores de enseñanza, profesionales, técnicos y estudiantes, a fin de conocer mejor la realidad de los distintos países que componen la región.

4) Promover el intercambio para la realización de cursos de post-grado.

MESA REDONDA: LA PROFESION VETERINARIA EN EL PROCESO DE INTEGRACION MERCOSUR

ACTA MONTEVIDEO

1. Generar un Grupo de Trabajo, reconocido por los gobiernos, formado por un miembro por país, en representación de los Colegios o Sociedades Profesionales y un miembro por Facultades respectivas agrupadas.

2. Este Grupo deberá definir las bases del Sistema de Evaluación de las Facultades, el reconocimiento de la validación profesional y los mecanismos para sus perfeccionamientos, proponiendo acciones de mejoramiento académico y educación continuada.

3. Este Grupo de Trabajo podría ser la base para crear a nivel del MERCOSUR una comisión conjunta que asesore a los países para definir las condiciones del ejercicio de la Medicina Veterinaria, favoreciendo la integración y el reconocimiento profesional, dentro de niveles definidos de calidad y responsabilidad técnica y moral, en las diversas funciones en que la Veterinaria debe servir a la sociedad.

4. Exhortar a los países que no tengan sus profesiones bajo un sistema de Colegiación, que comiencen rápidamente a trabajar en este sentido para poder armonizar las pautas anteriores.

MESA REDONDA: ASPECTOS GERENCIALES SOBRE EL CONTROL DE LA CALIDAD

1. Que la Sociedad de Medicina Veterinaria evalúe la necesidad de darle marco jurídico a la mercadería que entra en tránsito sin certificado sanitario de origen y que tenga que ser avalada por técnicos veterinarios uruguayos.

2. Encontrar las alternativas necesarias para nivelar y capacitar a los Médicos Veterinarios, en la tecnología y ciencia de la alimentación.

3. A nivel gerencial, la industria alimentaria, debería comenzar a trabajar con la meta de

calidad total y aseguramiento de la calidad.

4. Dentro de la industria alimentaria, hay opciones de trabajo que se cubren correctamente con Médicos Veterinarios, prestigiando de esta manera nuestra profesión.

MESA REDONDA: AREA ECOLOGIA Y MANEJO DE FAUNA

1. Reconocer que los sistemas de producción agropecuarios han causado un daño importante al medio ambiente latinoamericano, lo que se evidencia en: pérdida de la biodiversidad y diferentes grados de contaminación por productos químicos y desechos.

2. Reconocer por otra parte al "desarrollo sustentable" entendido como un objetivo nacional de crecimiento económico, equidad social y conservación ambiental, como la única vía razonable para el desarrollo de las ciencias veterinarias, en un nuevo concepto del respeto al hombre y a su medio ambiente, donde se propicie el manejo y uso sostenido de los recursos naturales.

3. Establecer que la producción animal, la salud pública, la epidemiología, el manejo de enfermedades parasitarias e infecciosas y el manejo de recursos de la fauna necesitan de una sólida base de conocimientos sobre factores reguladores del medio ambiente, materia que es propia de las ciencias ecológicas.

4. Recomendar la inclusión y desarrollo de la ecología, entendida como la ciencia operativa más adecuada para la transformación del medio ambiente con el fin de obtener ecosistemas óptimos que aseguren la mejor calidad de vida, a todos los curriculum de las carreras de Medicina Veterinaria en Latinoamérica.